

61
Esta Ciudad celebre le Haga saber que
a copia de la Dicha Real Provision en
Libro Capitulares para el efecto que S.M.
lo previene y fho por el presente por
nosotros traigan los Autos en cuya Vista se
daran las Demas Obedien y Providencias
que en el todo por lo que a su Señoria toca
deben corresponder a la Real Deliberacion
y por este su Auto asi lo Decreto y firmo
D. Antonio de Truxta = Antem = Juan

Presente fuese

Corresponde este traslado con el de la Real Provision
y auto que bolvi a esta Ciudad tan pronto como
aqui me refiro con fecha de lo firmo en
ciudad de Sevilla a tres de Abril año de mil
seiscientos y quarenta y tres


Casualdad de la Real Provision

